

la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales para el año 2010 (BOJA núm. 114, de 11 de junio de 2010).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 9.5 de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales, en relación con lo dispuesto en los artículos 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 30 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

Anunciar la publicación en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Empleo del contenido íntegro del acto de requerimiento de subsanación de las solicitudes incompletas presentadas al amparo de la citada Orden de convocatoria para el año 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Empleo, de 28 de mayo de 2009, en relación con el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la subsanación de la falta y/o los documentos a aportar deberán realizarse en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que, si así no lo hicieran, se les tendrán por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la citada Ley 30/1992.

Jaén, 26 de agosto de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, M.^a del Mar Herreros Hueta.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de regulación de empleo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral, sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.^a planta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra los citados actos, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Núm. Expte.: ERE 160/09.
Interesado: Sara Luisa de León Richert.
Empresa: Instalaciones de Fluidos Medioambientales, S.L.
Domicilio: Avda. de la Constitución, 27, 4.º E, 41004.
Acto: Resolución relativa a procedimiento en materia de regulación de empleo.

Fecha: 19 de mayo de 2010.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: ERE 118/10.
Interesado: Manuel Martínez Moerno.
Empresa: Bizcocho Hermanos, S.L.
Domicilio: P.I. La Palmera, parc. 20, 41700, Dos Hermanas.
Acto: Resolución relativa a procedimiento en materia de regulación de empleo.
Fecha: 9 de julio de 2010.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 15 de septiembre de 2010.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 20 de septiembre de 2010.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

A N E X O

- Nombre y apellidos: Manuel Payán Gómez. CIF/NIF: 75852123 D.
Procedimiento: Submedida.
Núm. expediente: 2004852. Campaña 2008.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 29.6.2010 de Denegación.
Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.
- Nombre y apellidos: Álvaro Payán Galán. CIF/NIF: 15436684 G.
Procedimiento: Submedida.
Núm. expediente: 2004851. Campaña 2008.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 29.6.2010 de Denegación.
Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.
- Nombre y apellidos: Diego Daniel Castillo Rodríguez. CIF/NIF: 52923448 B.
Procedimiento: M-07 Ganadería Ecológica.